

Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVARETA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

Ayuntamiento de la villa de Sedaca de marzo de mill setecientos noventa y nueve hallandose juntos en las Salas Capitulares los señores Conde y Regim. de Justicia de ella a saber el Sr. Alcalde mayor de la p. d. d. los señores Dn. Juan menor, Dn. Xpbal. menor, Dn. Juan Josef Serrano Regidor, Dn. Migl. Gil Marcos, Alcaide mayor, los señores Juan Ortega, Parig. Soriano, y Dn. Ant. Puche Diputados, y Sindico Personero del comun, habiendo sido citados con papel ante dem, y esmision en el efecto, y concurrido de acor do lo siguiente

Abiendose hecho presente lo escaso que estava el comun del sustido de Azina para el consumo de el, por la subida de precio, que han tomado los granos. Dixo: que mediante lo espuesto se vendia cada fanega de azina p. veinte y un rs. por el precio arregado del de los granos, los que se haga a saber p. vendiendo pp. Tambien se trato de sustir aien comun suba copio de nieve para la temporada de verano, sobre cuyo punto se espuso por el Sr. Diputado Juan Ortega, que el Capellan de M. n. de Anima